



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.

RES. PRES. N° 59/2005

VISTO:

La Res. N° 855/2004, la sentencia de primera instancia en los autos caratulados "*KERSMAN, Alfredo Augusto c/Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires s/amparo*" (Expte. 15206) y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 855/2004, de fecha 23 de noviembre de 2004, el Consejo de la Magistratura concedió al Dr. Alfredo Augusto Kersman, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, licencia excepcional sin goce de haberes a partir del 1° de febrero de 2005, por el término de cuatro (4) meses.

Que durante ese período, la Sra. titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, Dra. Elena Liberatori, subrogó al magistrado de licencia.

Que, habiéndose vencido dicha subrogancia, y en virtud de la sentencia de primera instancia dictada por la Dra. Fabiana Schafrik (Juzgado CAyT N° 5, Sec. N° 9), en el marco de las actuaciones "*KERSMAN, Alfredo Augusto c/Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires s/amparo*" (Expte. 15206), que determina la posibilidad de prorrogar la licencia del amparista, siempre que haya un magistrado que lo pueda subrogar, se curso desde esta Presidencia una comunicación a los señores magistrados del fuero, consultando sobre la posibilidad de asumir interinamente la titularidad del Juzgado N° 9.

Que en virtud de ello, el Sr. titular del Juzgado N° 2, Dr. Roberto Andrés Gallardo, informa su interés y disposición en cubrir la subrogancia en el mencionado juzgado.

Que resulta oportuno, en virtud de lo expuesto, disponer por razones de necesidad y urgencia, que el Dr. Roberto Andrés Gallardo subrogue al titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar excepcionalmente al Dr. Roberto Andrés Gallardo, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, como magistrado subrogante en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, en los términos de la resolución dictada en los autos caratulados "*KERSMAN, Alfredo Augusto c/Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires s/amparo*" (Expte. 15206), a partir del 7 de junio de 2005.

///1.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

///2. RES. PRES. N° 59/2005.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaria del Comité Ejecutivo, a fin de que se incluya en la orden del día del Plenario a realizarse el martes 7 de junio de 2005, para su ratificación por el cuerpo.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 59/2005.

Dr. León Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires